

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ontinyent

2024/03406 *Anuncio del Ayuntamiento de Ontinyent sobre la información pública de la propuesta de estructura de costes y fórmula de revisión de precios del contrato del servicio de recogida de residuos municipales.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Ontinyent, en sesión ordinaria celebrada el 22 de diciembre del 2022, adoptó el acuerdo por el cual se aprobaba la propuesta de estructura de costes y fórmula de revisión de precios previa a la licitación del servicio de recogida de residuos municipal, cuyo contenido de la parte resolutive es la siguiente:

"Primero. Aprobar la propuesta de estructura de costes del contrato de servicio de recogida de residuos municipales de Ontinyent:

ESTRUCTURA DE COSTES DEL SERVICIO

| COMPONENTE | (%) SOBRE EL TOTAL |
|---|---------------------------|
| GASTOS DE PERSONAL | 47,62 % |
| GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS | 20 % |
| Combustibles y lubricantes | 10,47 % |
| Mantenimientos y reparaciones | 8,95 % |
| Seguros, ITV, impuestos asociados | 0,57 % |
| OTROS COSTES INDIRECTOS | 21,64 % (incluye DG y BI) |
| AMORTIZACIONES Y FINANCIACIÓN | 10,75 % |
| Gastos financieros | 1,60 % |
| Amortizaciones | 0,14 % |
| TOTAL | 100,00 % |

Segundo. Aprobar la siguiente fórmula de revisión de precios del contrato del servicio de recogida de residuos municipales de Ontinyent:

$$Kt = A * (St / So) + B * (It / Io) + C * (Mt / Mo) + D$$

Tercero. Someter la estructura de costes y fórmula de revisión de precios a información pública por un plazo de 20 días. En caso de que se presenten alegaciones en este trámite, el órgano de contratación tendrá que valorar su aceptación o rechazo de manera motivada a la memoria. Si no se presentaran, se entenderá definitivamente aprobada.

Cuarto. Publicar esta estructura de costes y revisión de precios en el Boletín Oficial de la Provincia de València.

Quinto. Remitir la estructura de costes definitivamente aprobada a la Junta Superior de Contratación Administrativa de la Generalitat.



Sexto. Indicar que los documentos que se someten a información pública y la definición de los conceptos de la fórmula de la revisión estarán disponibles en la sede electrónica de este Ayuntamiento, a la cual se podrá acceder mediante la web www.ontinyent.es.

Séptimo. Dejar sin efecto la estructura de costes y fórmula de revisión de precios del contrato del servicio de recogida de residuos municipales aprobada en sesión ordinaria de fecha 22 de diciembre del 2022."

Lo cual se somete a información pública por un plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de València, de conformidad con lo que dispone el artículo 9.7.c) del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el cual se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.

Ontinyent, a 12 de marzo de 2024. —El alcalde, Jorge Rodríguez Gramage.

